



**Honorable Concejo Deliberante**  
2024

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** RESOLUCION N° 15/24

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La inauguración de la primera Bioplanta de cría y transformación de insectos de Argentina - la empresa Procens - industria biotecnológica innovadora en el sector, y

**CONSIDERANDO:**

Que se contará con la participación del secretario nacional de Bioeconomía Fernando Villela, el subsecretario de Bioeconomía y Desarrollo Regional Pablo Nardone, el ministro de Desarrollo Agrario Javier Rodríguez, el Subsecretario de Comercio Ariel Aguilar, la Subsecretaria de PYMES Mariela Bembi, la Presidenta del FOGABA Verónica Wejchenberg, el Subsecretario de Fortalecimiento Productivo y Sustentable para Pequeños y Medianos Productores Agroalimentarios Lic. Pedro Vigneau, el Director Nacional de Producción Vegetal Ing.Agr. Nicolás Bronzovich, la sra. Vicepresidenta del INTA Ing. Agr. María Beatriz Giraudo, el Presidente de SENASA Pablo Cortese, además del intendente Esteban Reino, como respaldo a esta iniciativa pionera en el país y Latinoamérica. –

Que la empresa produce el reciclaje de desperdicios alimenticios a través de alimentar larvas de una mosca autóctona llamada soldado-negra (*Hermetia illucens*).-

Que este proceso no solo contribuye a la gestión sostenible de los residuos, sino que también genera productos de alto valor agregado. Las larvas acumulan proteína y grasa en su cuerpo, que se extraen de manera natural y sustentable para producir proteínas y aceites de calidad, destinados a la alimentación animal.-

Que Procens cuenta con capacidad para procesar dos mil toneladas de desperdicios alimenticios al año, lo que permite la producción de setenta toneladas de harina proteica, denominada ProtiCens, destinada a alimento para mascotas, por lo que ha firmado convenio con la empresa Vitalcan S.A.-

Que se obtiene también una enmienda orgánica, denominada Bioinsumo, que se utiliza para regenerar los suelos y mejorar los rendimientos de cultivos como el de la papa, por lo que ha establecido acuerdos comerciales significativos, como el contrato con McCain Argentina S.A. para procesar sus desperdicios de papa y suministrarles la enmienda orgánica FertiCens.-

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 15/24**

**ARTÍCULO 1:** Declárese a la apertura de la Bioplanta Procens, de interés Legislativo, Productivo, Industrial y Comunitario, por su enfoque en la economía circular y su compromiso con la sostenibilidad, posicionándose como un actor clave en la transformación del sector agroindustrial argentino y balcarceño.-

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.